



**bellasartes**  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



CONVOCATORIA DE BECA  
RESIDENCIA DE ARTE EN LA ANTÁRTIDA 2015

La Facultad de Bellas Artes  
de la Universidad Complutense de Madrid  
y la Dirección Nacional del Antártico,  
del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina,  
convocan una Beca de Residencia en la Antártida

BASES DE LA CONVOCATORIA



## **Bases de la convocatoria de Beca 2015 de Residencia de Arte en la Antártida**

**Facultad de Bellas Artes, Universidad Complutense de Madrid  
y Dirección Nacional del Antártico,  
Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina.**

Un acuerdo de colaboración entre la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid y la Dirección Nacional del Antártico, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, hace posible la convocatoria de una Beca de Residencia en el continente antártico para un estudiante de Grado, Máster o Doctorado. Esta colaboración pretende potenciar los vínculos entre las instituciones implicadas, con el fin de establecer lazos de cooperación que promuevan la responsabilidad sobre nuestro patrimonio y el medio ambiente, al tiempo que se establecen nexos entre las artes y las ciencias, fomentando la interacción de diferentes disciplinas para el desarrollo del arte contemporáneo, motivando también reflexiones estéticas y teóricas sobre el continente antártico, considerado un lugar de paz y declarado Patrimonio de la Humanidad.

El Programa de Arte en la Antártida se viene desarrollando desde 2004 y con cada edición, el carácter internacional va cobrando más protagonismo. Para la presente edición de 2015, se ha pretendido además, la participación de las universidades, implicando así a jóvenes creadores en los proyectos.

La beca consiste en una plaza de residencia temporal en la Antártida, para llevar a cabo un proyecto artístico en las bases argentinas, durante la primavera antártica, entre octubre y noviembre de 2015. El/la estudiante seleccionado/a, durante su estancia en la Antártida, convivirá y compartirá su tiempo y experiencias con los demás residentes que serán en su mayoría artistas y científicos.

La estancia durará aproximadamente entre 20 y 40 días, dependiendo de las condiciones climatológicas, tiempo en el que desarrollará o comenzará un proyecto, con marcado carácter de preservación del medio ambiente y donde se destaque la interacción del hombre en el territorio antártico. La creatividad e innovación, la ciencia y la tecnología como soportes artísticos, deberán tener una marcada presencia para que el proyecto sea seleccionado.



## DESTINATARIOS Y REQUISITOS

- Esta beca está destinada a alumnos/as de Grado, Máster o Doctorado, de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid.
- Será requisito fundamental acreditar estar matriculado en la Facultad de Bellas Artes de la UCM, durante el curso 2014/15.
- Antes de iniciar su viaje, el/la beneficiario/a habrá de suscribir obligatoriamente un seguro médico internacional y deberá pasar un examen médico ordinario, en el servicio de la UCM.

## DOTACIÓN DE LA BECA\*

- Traslado en avión Madrid/Buenos Aires/Madrid.
- Alojamiento previo y posterior a la residencia, compartido con estudiantes, en Buenos Aires.
- Ayuda para gastos durante la estancia en Buenos Aires.
- Ayuda para adquisición del material necesario para la realización del proyecto.
- Traslados Buenos Aires/Base Antártica/Buenos Aires, utilizando los medios aéreos, marítimos y terrestres que ponen a disposición las Fuerzas Armadas Argentinas.
- Alojamiento durante el período que dure la residencia (20/40 días) en la base antártica, elegida por la DNA y disponible por condiciones climatológicas y logísticas.
- Pensión completa en la base antártica.
- Asistencia operativa durante la estancia.

\*La dotación económica estará sujeta a las retenciones fiscales correspondientes.

## SISTEMA DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

- El jurado estará compuesto por representantes de la Dirección Nacional de la Antártida, la Decana de la Facultad de Bellas Artes, la Coordinadora del Máster en Investigación en Arte y Creación y un artista de reconocido prestigio, cuyo nombre se dará a conocer en el momento del fallo.
- El jurado llevará a cabo una preselección de cuatro proyectos.
- Los cuatro finalistas serán entrevistados por el equipo organizador, para obtener más información sobre la viabilidad de los proyectos y deberán superar una revisión médica ordinaria que asegure que reúnen las condiciones físicas y psicológicas necesarias.
- El fallo se dará a conocer a los cuatro finalistas mediante correo electrónico.
- La decisión del jurado será, en cualquier caso, inapelable.

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN APORTAR LOS ASPIRANTES

- Documento que acredite estar matriculado en la Facultad de Bellas Artes durante el curso 2014/15.
- Breve currículum.
- Documentación/portfolio sobre investigaciones previas y obra personal.
- Planteamiento del proyecto que se presenta (formal, conceptual y técnico), tanto impreso, como en formato digital (pdf.).



## CONDICIONES QUE DEBE REUNIR EL PROYECTO

1. El proyecto puede estar relacionado con cualquier área o disciplina del arte contemporáneo: pintura, escultura, dibujo, fotografía, performance, instalaciones visuales y sonoras, música, danza, video-arte, literatura.
2. Debe tener una vinculación directa con el lugar donde va a ser desarrollado, no dejar residuos y ser respetuoso con el medio ambiente.
3. Se valorará especialmente la creatividad y la presencia de la tecnología en el planteamiento del proyecto o en los medios utilizados para su desarrollo.
4. Deberá tener un nivel de excelencia, calidad investigadora y adecuarse a las condiciones de estas bases.
5. Las obras podrán ser realizadas en Antártida y/o desarrolladas posteriormente, como en el caso de material que deba ser editado.

## PLAZOS

**Entrega de documentación:** Hasta el 8 de Mayo de 2015, en el despacho de decanato y en el enlace habilitado para tal efecto, en la web de la Facultad de Bellas Artes.

La documentación entregada se devolverá en el lugar de depósito, en un plazo nunca superior a los cinco días siguientes al fallo.

**Resolución del tribunal:** Junio de 2015.

**Duración de la beca:** Se llevará a cabo entre octubre y noviembre de 2015 y la estancia durará aproximadamente de 20 a 40 días, aunque puede haber variaciones en función de la climatología.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Las características del Continente Antártico son muy particulares. El clima es extremo, el espacio inhóspito, las condiciones de vida y de aislamiento, tanto humanas como tecnológicas, pueden generar situaciones de incertidumbre y ansiedad. Es necesario, por tanto, que los residentes temporales en las bases antárticas tengan firmes convicciones por desarrollar experiencias en situaciones de riesgo, teniendo plena conciencia, responsabilidad sobre sí mismos y sobre los demás residentes, y una total aceptación de las condiciones de vida que el continente antártico determina. El ganador viajará con un grupo de 10 personas, entre los cuales habrá otros artistas. Durante su estancia en la Antártida se alojará en una base científica, donde solo se accede con transporte militar restringido y compartirá tiempo y espacios con los demás habitantes de la base. Es un lugar protegido y sin acceso para el turismo. No hay comercio ni transporte. Habrá que llevar cuanto se necesite, con una limitación en el equipaje de 25 kilos, tanto para la ida, como para la vuelta. En la base hay luz y wifi, aunque su disponibilidad está condicionada a las circunstancias climáticas.

El disfrute de la beca se ajustará a las condiciones climatológicas, no pudiendo descartar la posibilidad de tener que abandonar la residencia, antes de cumplir el tiempo acordado.

La DNA y la Facultad de BBAA de la UCM, se reservan el derecho a usar las imágenes y documentos que se generen a partir del proyecto ganador para su difusión en los medios; publicitarán los eventos que se organicen a posteriori y difundirán el proyecto y sus valores, sobre todo, entre la comunidad educativa. Los resultados podrán exhibirse tanto de forma individual, como colectiva, con los demás participantes en el programa, tanto de otras universidades como con la video instalación "Proyecto Antártida" producida por SM Producciones.

El hecho de concurrir a esta beca supone la aceptación de sus bases y su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.